

COMUNICADO N°9

A los Señores postores de la Subasta N° 002-2022-EMMSA se les comunica lo siguiente:

- En virtud a la recomendación efectuada por el Órgano de Control Institucional (OCI) de EMMSA y como medida correctiva se suprime la cláusula vigésima (cambio de posición contractual) y la cláusula vigésima primera (cambio de posición contractual por fallecimiento o impedimento físico o mental del titular) **del proyecto de contrato contemplado en el Anexo N° 14 de las Bases Integradas.**
- Ante dicho cambio en el proyecto de contrato, los postores que hayan presentado su propuesta técnica y económica, si lo desean, tienen la posibilidad de retirar sus propuestas, comunicándolo al Comité a través de la mesa de partes de EMMSA, hasta el lunes 12 de setiembre de 2022 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.
- El Comité comunicará la nueva fecha en la que se realizará el acto de apertura y evaluación del sobre N° 02 (propuesta económica) y adjudicación de la buena pro a través de la página web de EMMSA.

Atentamente:

El Comité